



UNIVERSIDAD  
RICARDO PALMA



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE CAÑETE

## III Congreso de Turismo de la Cuenca del Río Cañete

DEL 25 AL 27 DE SETIEMBRE DE 2021

### Mensaje pronunciado por el licenciado Daniel Soto Correa, responsable del Plan de Desarrollo Turístico del Distrito de Pacarán y coordinador general del III Congreso de Turismo de la Cuenca del Río Cañete

Doctor Néstor Cuba Carbajal, director de la Escuela Profesional de Administración de Turismo y Hotelería de la Universidad Nacional de Turismo de Cañete-UNDC.

Magíster María Guadalupe Valiente Campos de Vereau, docente de la Escuela Profesional de Administración de Turismo y Hotelería de la UNDC.

Ingeniero Ricardo Rivas Alvarado, presidente de la Asociación de Productores de Pisco y Vino de Pacarán y coordinador del primer curso para orientadores turísticos de Pacarán.

Jóvenes participantes del curso taller Orientador de Turismo Local.

He sido delegado por el magíster Carlos Villena Lescano, director de la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma y presidente de la comisión organizadora del III Congreso de Turismo de la Cuenca del Río Cañete, para que lo supla en esta oportunidad y dirigirles unas palabras en ocasión del inicio del curso taller **“Orientadores de Turismo Local”** que dictará la Escuela Profesional de Administración de Turismo y Hotelería de la Universidad Nacional de Cañete, actividad académica con la que se inicia el programa del III Congreso de Turismo de la Cuenca del río Cañete a llevarse a cabo los días 25, 26 y 27 de setiembre del año en curso. El magíster Villena, en estos momentos, se encuentra en salón de clases, impedido de participar de este programa.



#### INFORMES

Universidad Ricardo Palma

Lic. elena.cruz@urp.edu.pe

Cel: 952 346 515

Institutodeestudiosturisticos@urp.edu.pe

Universidad Nacional de Cañete

Celular: 912 766 630

dturismo@undc.edu.pe

Este nuevo congreso lo llevamos a cabo en forma conjunta con la Universidad Nacional de Cañete, en mérito a una alianza estratégica pactada oportunamente entre ambas casas de estudio, decisión que ha hecho posible la realización del I y II Congresos de Turismo de la Cuenca del Ro Cañete, llevados a cabo en el marco conmemorativo del **Día Mundial del Turismo**.

Los integrantes de la comisión organizadora del certamen, de la cual soy el coordinador general, vimos por conveniente la realización de este curso taller por dos especiales circunstancias, la primera ellas, el hecho irrefutable que no podremos cimentar el desarrollo turístico local sin la presencia y participación de Guías Oficiales de Turismo, que no existen en el ámbito del distrito de Pacarán, por lo que optamos por la formación y capacitación de orientadores turísticos, en concordancia a directivas emanadas del Ministerio de Comercio y Turismo-Mincetur. La segunda, es que aspiramos a consolidar la representatividad turística local con el nacimiento institucional de una nueva persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro que se denominará **Asociación de Orientadores Turísticos de Pacarán** la misma que en su momento formará parte integrante de la **Organización de Gestión de Destinos-OGD PACARÁN**, como asociada fundadora e integrante de su consejo directivo.

Si sumamos una nueva persona jurídica al hecho de contar con el municipio distrital, la Asociación de Productores de Pisco y Vino de Pacarán, la Asociación Ecoturismo Valle Hermoso de Pacarán, la Asociación de Desarrollo Turístico de Pacarán-Asodetur Pacarán, que cuenta con un renovado consejo directivo y cuyo presidente será uno de los expositores del III Congreso de Turismo de la Cuenca del Río Cañete, a la que se sumará en breve plazo la constitución de la Casa de la Cultura de Pacarán, nos hace pensar y señala un derrotero que ya podemos optar en gestionar la OGD Pacarán.

El camino a recorrer no será corto ni fácil, muy por el contrario, será difícil, arduo y pesado, pero nos reafirmamos en el reto asumido desde hace varios años en que iniciamos nuestros trabajos en el distrito de Pacarán, pensando en contribuir a convertirlo en un nuevo destino turístico de la región Lima.

No desestimamos por cierto la constitución de la **Asociación de Productores y Comercializadores de Agricultura Familiar de Pacarán** habida cuenta que tenemos el firme convencimiento que el desarrollo sostenible del distrito de Pacarán será un anhelo alcanzable si unimos a los programas de desarrollo turístico los relacionados al desarrollo agrícola. Sobre este particular disertarán 3 de los expositores del III Congreso de

Turismo la Cuenca del Río Cañete, evento al que los invitamos a participar, sin costo alguno para ustedes.

Deseo también manifestarles que como responsable del **Plan de Desarrollo Turístico del Distrito de Pacarán** que lleva a cabo la Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma a través del Instituto de Estudios Turísticos y el Centro de Viajes y Turismo he añadido un esfuerzo adicional del plano personal y profesional, al elaborar la tesis para optar por el grado de Maestro en Gestión Cultural, Patrimonio y Turismo con la investigación titulada **Turismo Cultural y Desarrollo Local en el Distrito de Pacarán, provincia de Cañete, región Lima, 2019**, de suerte que tendré mucho que exponerles tan pronto me someta al examen de grado en los próximos días y mejoren las condiciones sanitarias para desplazarme sin peligro desde la ciudad de Chosica donde resido.

Les recomiendo asistir a la totalidad de horas de estudio del presente curso taller y estar aptos para recibir un certificado de participación que será expedido por ambas universidades.

De otro lado, hemos encargado al ingeniero Ricardo Rivas Alvarado para que al final del curso nos presente un grupo integrado por 6 personas que asuman la responsabilidad de integrar un consejo directivo de la **Asociación de Orientadores Turísticos de Pacarán**. De acuerdo a lo convenido por ambas universidades, el costo de la obtención de la personería jurídica será aportado por la Universidad Nacional de Cañete y la gestión para lograrla será llevada a cabo por quien les dirige la palabra. El proyecto de estatuto de la naciente asociación será proporcionado por la Universidad Ricardo Palma.

Finalmente, comunico a ustedes que las exposiciones del congreso, el desarrollo del presente curso taller con los nombres de los participantes que aprueben el curso, estas palabras incluidas, serán publicadas en una edición extraordinaria de la revista **"Caminos"**, órgano informativo de la Escuela Profesional de la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía de la Universidad Ricardo Palma de cuya publicación soy el editor. En esa misma dirección, será necesario que faciliten al ingeniero Rivas sus números telefónicos y correos electrónicos a fin de hacerles llegar las publicaciones editadas por la URP-EPTHG respecto del plan de desarrollo turístico del distrito de Pacarán. De suerte que el viernes 17 de setiembre próximo los integrantes del consejo directivo juramenten al cargo en ceremonia pública a llevarse a cabo en Pacarán.

En la Universidad Ricardo Palma estamos muy complacidos por el número de participantes registrados, 26 en total. Esperamos que todos hagan el esfuerzo de terminarlo y convertirse en integrantes de una nueva y activa agremiación distrital del sector turismo.

Gracias por escucharme, dejo con ustedes al doctor Néstor Cuba Carbajal, para que dé inicio al curso taller “Orientador de Turismo Local”.

Gracias y éxitos.

Lic. Daniel Soto Correa  
Docente Investigador del Instituto de Estudios Turísticos  
Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía  
Universidad Ricardo Palma  
Telef: 959 801 839  
[daniel.sotoc@urp.edu.pe](mailto:daniel.sotoc@urp.edu.pe)